

PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL HUILA



Neiva - Huila
2024

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 2 de 57

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	6
1. ALCANCE.....	7
2. OBJETIVO GENERAL.....	8
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
3. REQUISITOS LEGALES.....	9
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	9
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	9
4. DIAGNÓSTICO GENERAL.....	13
4.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	13
4.1.1 Ubicación geográfica.....	13
4.1.2 Información general	18
4.1.3 Descripción de la actividad.....	18
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	20
4.1.5 Identificación de fuentes.....	21
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO.....	23
4.2.1 Saneamiento Básico	23
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	23
5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO	24
5.1 RUTA SANITARIA	24
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	27
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	27
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	31
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	32
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	33
5.4.1 Residuos No aprovechables.....	33
5.4.2 Residuos Aprovechables.....	36
5.4.3 Residuos de Manejo Especial	38
5.4.4 Residuos de Peligrosos.....	39
5.4.5 Resultados cálculo media móvil.	41

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 3 de 57

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	44
7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....	50
8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO	51
9. SEGUIMIENTO	52
10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN.....	53
11. RECOMENDACIONES	54
12. CONCLUSIONES.....	55
13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	56
14. CONTROL DE CAMBIOS	57

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 4 de 57

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1	Relación de Centros Zonales..... 7
Tabla 2	Información General..... 18
Tabla 3	Descripción General Regional Huila 18
Tabla 4	Descripción General Centro Zonal Neiva..... 19
Tabla 5	Descripción General Centro Zonal Gaitana 19
Tabla 6	Descripción General Centro Zonal Pitalito 19
Tabla 7	Descripción General Centro Zonal La Plata..... 19
Tabla 8	Descripción General Centro Zonal Garzón 20
Tabla 9	Fuentes de Generación de Residuos..... 22
Tabla 10	Relación de Empresa de Saneamiento básico 23
Tabla 11	Información Gestores de Residuos..... 23
Tabla 12	Relación de los puntos ecológicos..... 31
Tabla 13	Medidas de manejo ambiental 32
Tabla 14	Cantidad de residuos sólidos no aprovechables generados– Regional Huila..... 33
Tabla 15	Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional Huila..... 34
Tabla 16	Producción per cápita 2021, 2022 y 2023..... 36
Tabla 17	Consolidado de residuos aprovechables 36
Tabla 18	Consolidados residuos de manejo especial 38
Tabla 19	Descripción de residuos peligrosos..... 39
Tabla 20	Consolidado cantidades de residuos peligrosos 39
Tabla 21	Resultados cálculo media móvil..... 41
Tabla 22	Categoría de Generador 41
Tabla 23	Medidas de manejo para la gestión de los residuos. 44
Tabla 24	Amenaza y Consecuencias Regional Huila - PEC..... 50
Tabla 25	Valoración amenaza 51

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 5 de 57

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1 Generación residuos sólidos No aprovechables – Regional Huila	33
Gráfica 2 Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Huila	34
Gráfica 3 Consolidado de residuos aprovechables Regional Huila.....	37
Gráfica 4 Consolidados residuos especiales.	38
Gráfica 5 Consolidado Residuos Peligrosos.....	40
Gráfica 6 Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.....	42

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1 Ubicación geográfica Regional Huila	13
Ilustración 2 Ubicación geográfica Centro Zonal Neiva.....	14
Ilustración 3 Ubicación geográfica Centro Zonal Gaitana	15
Ilustración 4 Ubicación geográfica Centro Zonal La Plata.....	16
Ilustración 5 Ubicación geográfica Centro Zonal Garzón	17
Ilustración 6 Ubicación geográfica Centro Zonal Pitalito	18

LISTA DE FOTOGRAFIA

	Pág.
Fotografía 1 Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios y aprovechables regional Huila y centro zonal Neiva	28
Fotografía 2 Cuarto de almacenamiento de residuos sólidos Centro zonal Gaitana.....	29
Fotografía 3 Cuarto de almacenamiento de residuos sólidos Centro zonal La Plata	29
Fotografía 4 Cuarto de almacenamiento de residuos sólidos Centro zonal Garzón	30

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 6 de 57

INTRODUCCIÓN

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos aprovechables y no aprovechables, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Huila y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separaciones en la fuente de los residuos de origen aprovechables y no aprovechables, especiales y/o peligrosas, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Aprovechables y No Aprovechables
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Huila y sus Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 7 de 57

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Huila ubicada en la Av. Circunvalar Calle 21 No. 1E - 40 en la ciudad de Neiva y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1 Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Neiva	Av. Circunvalar calle 21 No. 1E-40
Centro Zonal Gaitana (Neiva)	Carrera 10 N0. 6ª-37 Barrio Altico
Centro Zonal La Plata	Calle 5b No. 9ª-05 Barrio Primero de Mayo
Centro Zonal Garzón	Calle 8 No. 6-36 Barrio centro
Centro Zonal Pitalito	Carrera 15 No. 1-84 Barrio San Mateo

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 8 de 57

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Huila y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Huila y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Huila y sus Centros Zonales.
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 9 de 57

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 10 de 57

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 11 de 57

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"*. Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 12 de 57

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 13 de 57

4. DIAGNÓSTICO GENERAL

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

La sede Regional Huila del ICBF se localiza en la ciudad de Neiva, capital del departamento del Huila se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, cruzada por el Río Las Ceibas y el Río del Oro. Localización con coordenadas: 2°59'55"N 75°18'16"O / 2.99861, -75.30444.

Ilustración 1 Ubicación geográfica Regional Huila



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

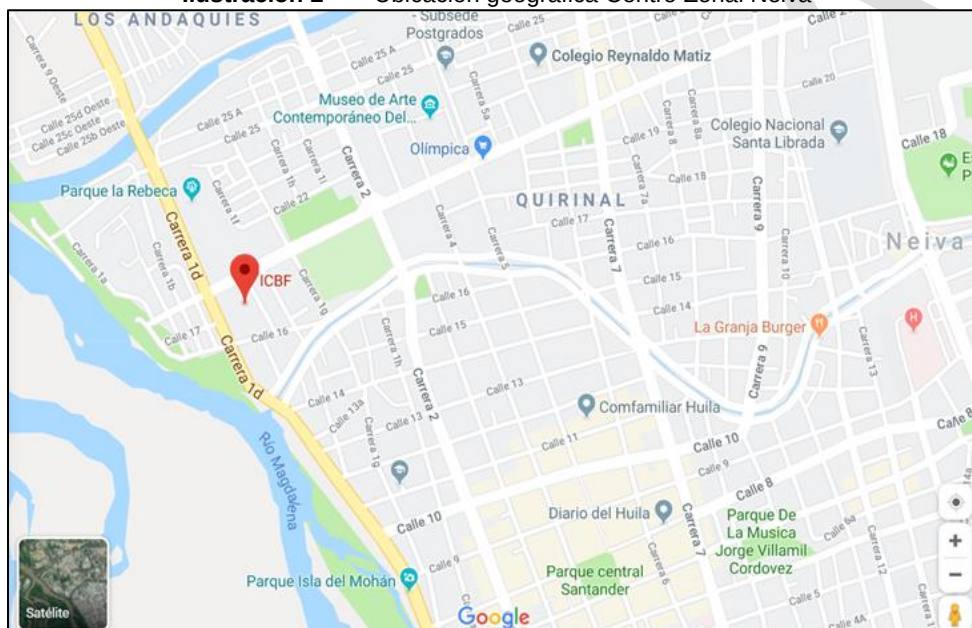
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 14 de 57

4.1.1.1. Centro Zonal Neiva

El Centro Zonal Neiva se localiza en la ciudad de Neiva en la avenida circunvalar Calle 21 # 1 E- 40 Barrio San Vicente de Paúl. La ciudad es la capital del departamento del Huila se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, cruzada por el Río Las Ceibas y el Río del Oro. Localización con coordenadas: 2°59'55"N 75°18'16"O / 2.99861, -75.30444.

Ilustración 2 Ubicación geográfica Centro Zonal Neiva



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

4.1.1.2. Centro Zonal Gaitana

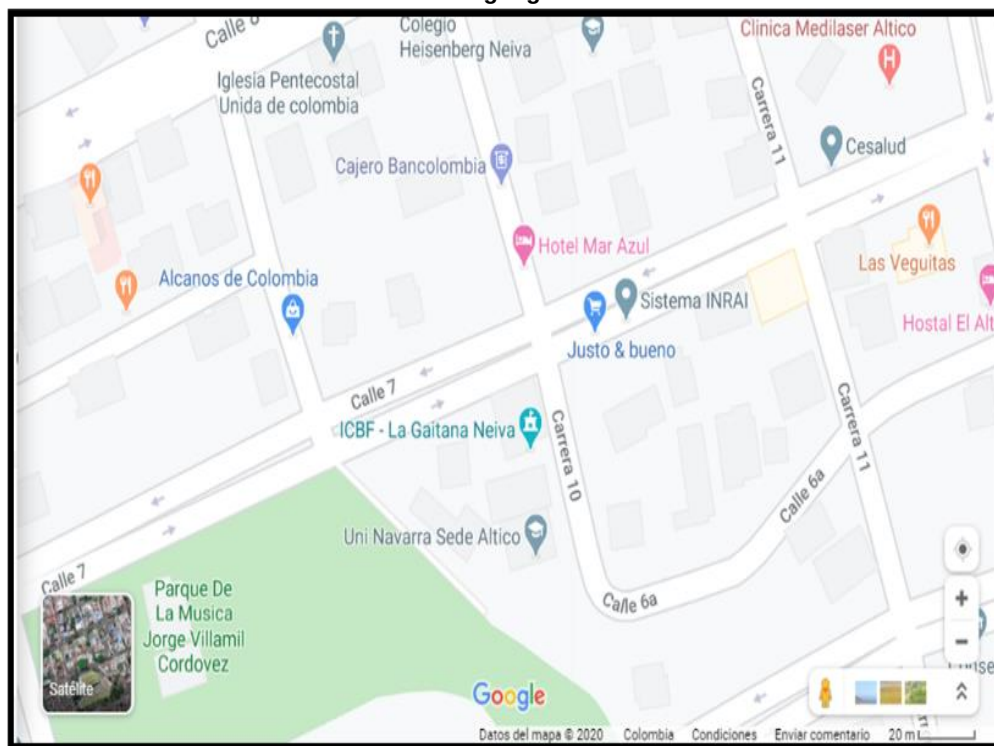
El Centro Zonal Gaitana se localiza en la ciudad de Neiva en la carrera 10 # 6 a 37 Barrio Altico, capital del departamento del Huila se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, cruzada por el Río Las Ceibas y el Río del Oro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 15 de 57

Ilustración 3 Ubicación geográfica Centro Zonal Gaitana



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

4.1.1.3. Centro Zonal La Plata

El municipio se encuentra localizado en la parte suroccidental del departamento del Huila; en las estribaciones de la Cordillera Central, geográficamente se encuentra situado en las coordenadas 2°23'00" de Latitud Norte y 75° 56'00" de Longitud Oeste.

El Municipio limita por el norte con el departamento del Cauca, por el sur con el municipio de La Argentina, por el oriente con los municipios de Paicol y Pital y por el occidente con el departamento del Cauca.

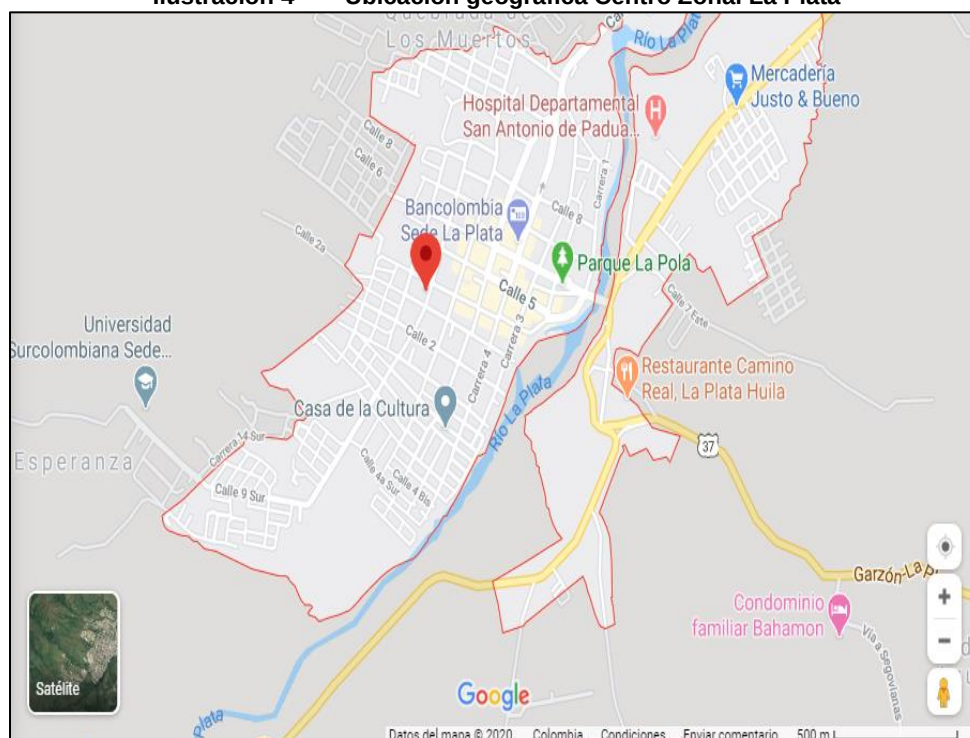
El centro zonal la Plata se encuentra ubicado en Calle 5 B # 9 A - 05 Barrio Primero de Mayo, La Plata – Huila.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 16 de 57

Ilustración 4 Ubicación geográfica Centro Zonal La Plata



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

4.1.1.4. Centro Zonal Garzón

Localizado en el suroriente del departamento del Huila a una distancia de 113 kilómetros de la capital, Neiva, y a 73 km del municipio de Pitalito. Se encuentra a una altitud desde 790 msnm hasta 900 msnm (En el área urbana) y tiene una temperatura promedio de 24 °C. Su topografía es llana, semi montañosa y boscosa, por lo cual se encuentran dentro de su territorio varios pisos térmicos, sus Coordenadas geográficas Latitud: 2.19604, Longitud: -75.62732° 11' 46" Norte, 75° 37' 38" Oeste, Superficie Garzón 69.200 hectáreas 692,00 km² (267,18 sq mi).

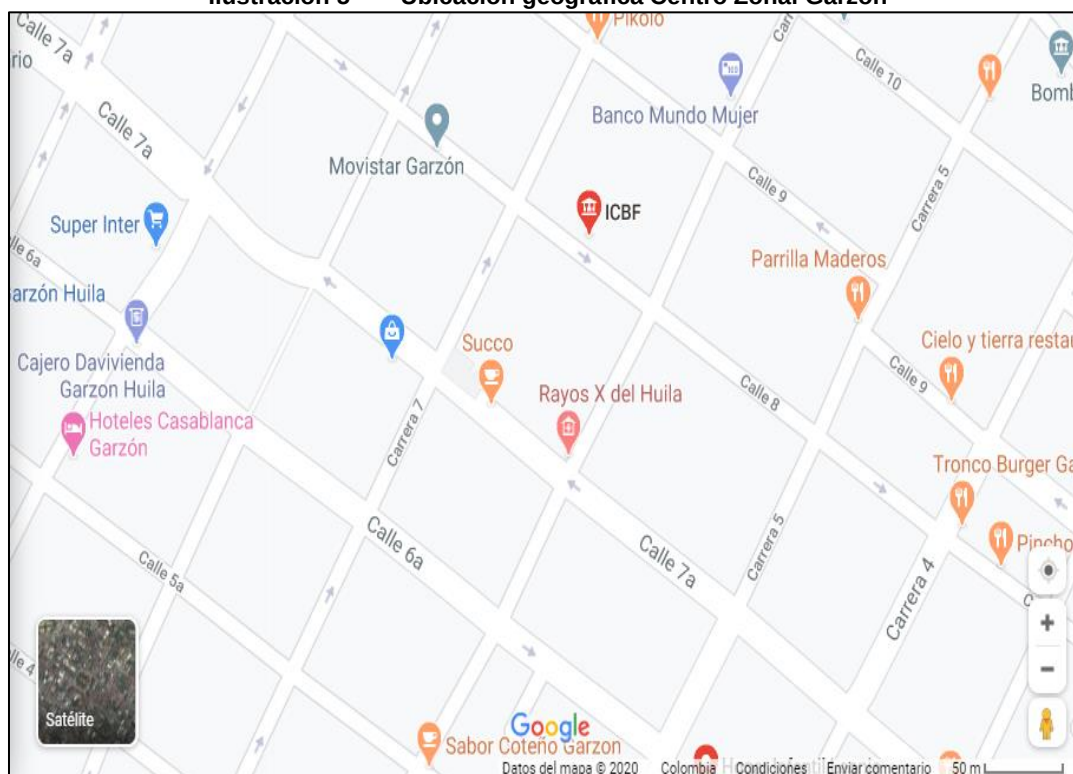
El centro zonal Garzón se encuentra ubicado en Calle 8 # 6 – 36 Barrio Centro, Garzón – Huila.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 17 de 57

Ilustración 5 Ubicación geográfica Centro Zonal Garzón



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

4.1.1.5. Centro Zonal Pitalito

Pitalito está ubicado al sur del Departamento del Huila sobre el valle del Magdalena y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental a 1.318m sobre el nivel del mar y a unos 188 km de la capital del Huila.

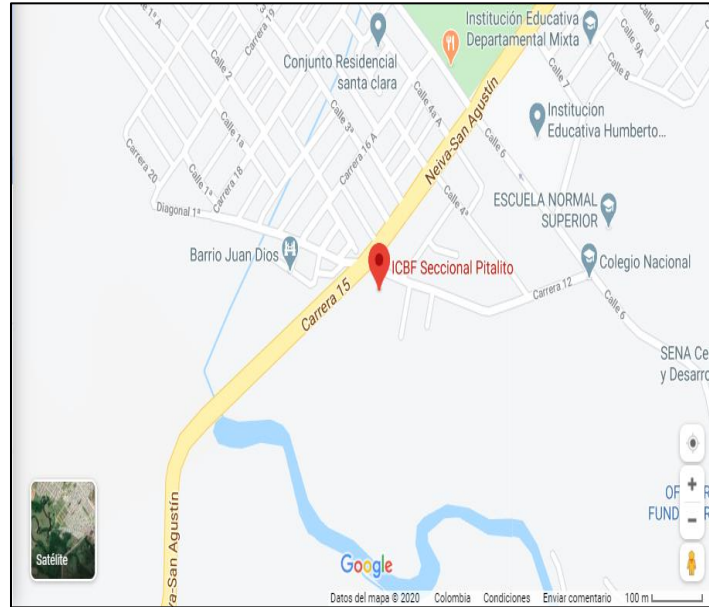
El centro zonal Pitalito se encuentra ubicado en la carrera 15 # 1-84 Barrio San Mateo- Municipio de Pitalito.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 18 de 57

Ilustración 6 Ubicación geográfica Centro Zonal Pitalito



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

4.1.2 Información general

Tabla 2 Información General

Nombre	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
NIT.	899999239
Dirección Legal	Av. Circunvalar calle 21 # 1E – 40 Neiva
Teléfono	8604700
Nombre de la Instalación	Regional Huila
Número total de Centros Zonales	5
Número total de Unidades Locales	N/A

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3 Descripción General Regional Huila

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1968
Horas/Día Funcionamiento	8 h
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	37
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 19 de 57

Tabla 4 Descripción General Centro Zonal Neiva

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Sin Información
Horas/Día Funcionamiento	8 h
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	59
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

Tabla 5 Descripción General Centro Zonal Gaitana

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Sin Información
Horas/Día Funcionamiento	8 h
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	49
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

Tabla 6 Descripción General Centro Zonal Pitalito

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Sin Información
Horas/Día Funcionamiento	8 h
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	27
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

Tabla 7 Descripción General Centro Zonal La Plata

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Sin Información
Horas/Día Funcionamiento	8 h
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	17
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 20 de 57

Tabla 8 Descripción General Centro Zonal Garzón

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Sin Información
Horas/Día Funcionamiento	8 h
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días
No. Empleados	23
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Centro Zonal Neiva

- Institución educativa departamental Tierra de Promisión
- Cementerio Central de Neiva
- Aguas del Huila
- Parque Caracolí

Centro Zonal la Gaitana

- Parque de la música Jorge Villamil Cordovez
- Serendipia
- Medilaser sede Altico
- Alcanos de Colombia

Centro Zonal La Plata

- Parque principal
- Club Fitness

Centro zonal Garzón

- Alcaldía Municipal de Garzón
- Coonfie Garzón
- Eps Sanitas Garzón
- Banco Mundo Mujer

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 21 de 57

Centro zonal Pitalito

- Panaderia Gloria
- Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional
- Incubadoras Pitalito Luis Benavidez
- Fundación Familia Mujer Infancia "FUNAMI"

4.1.5 Identificación de fuentes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 22 de 57

Tabla 9 Fuentes de Generación de Residuos

OTROS	FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
	OFICINA	MANTENIMIENTO	CASINO	ALMACÉN	BAÑOS	COCINETAS
Descripción	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales generan los siguientes residuos:	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos:	Como resultado de las actividades que desarrolla el casino, para prestar el servicio de alimentación a los colaboradores, se generan los siguientes residuos:	Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos:	Disposición de EPPS	Disposición de residuos orgánicos
	No aprovechables Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneres). Peligrosos (pilas alcalinas)	Residuos vegetales de jardinería Repuestos de vehículos y aceites usados Residuos no aprovechables Residuos especiales (residuos eléctricos y electrónicos) Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastros, envases de fumigación, pintura, disolventes y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre otros).	Orgánicos No aprovechables Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Residuos especiales (aceite vegetal usado, Lodos y grasas)	Residuos peligrosos (envases de productos químicos) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Muebles y enceres		

Fuente: Referente Ambiental Regional Zonal del Huila 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 23 de 57

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 10 Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P	Servicio público de Agua	88725500
Alcanos de Colombia	Servicio de Gas Natural	(601) 5806041
ElectroHuila	Servicio de Energía	88604100

Fuente: Referente Ambiental Regional del Huila, 2024.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 11 Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
Ciudad Limpia	Orgánicos e Inorgánicos	Centro Zonal Neiva	3 veces por semana	88664464
Ciudad Limpia	Orgánicos e Inorgánicos	Centro Zonal La Gaitana	3 veces por semana	88664464
EMSERPLA	Orgánicos e Inorgánicos	Centro Zonal La Plata	3 veces por semana	3184665548
ECO-AMBIENTALES DEL HUILA E.S.P-S.A.S	Orgánicos e Inorgánicos	Centro Zonal Garzón	3 veces por semana	314 359 38 86
EMPITALITO E.S.P	Orgánicos e Inorgánicos	Centro Zonal Pitalito	3 veces por semana	3212500475

Fuente: Referente Ambiental Regional Del Huila, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 24 de 57

5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Huila en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 25 de 57

Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables, son de una frecuencia diaria y se deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Diaria
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapabocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 26 de 57

PÚBLICA

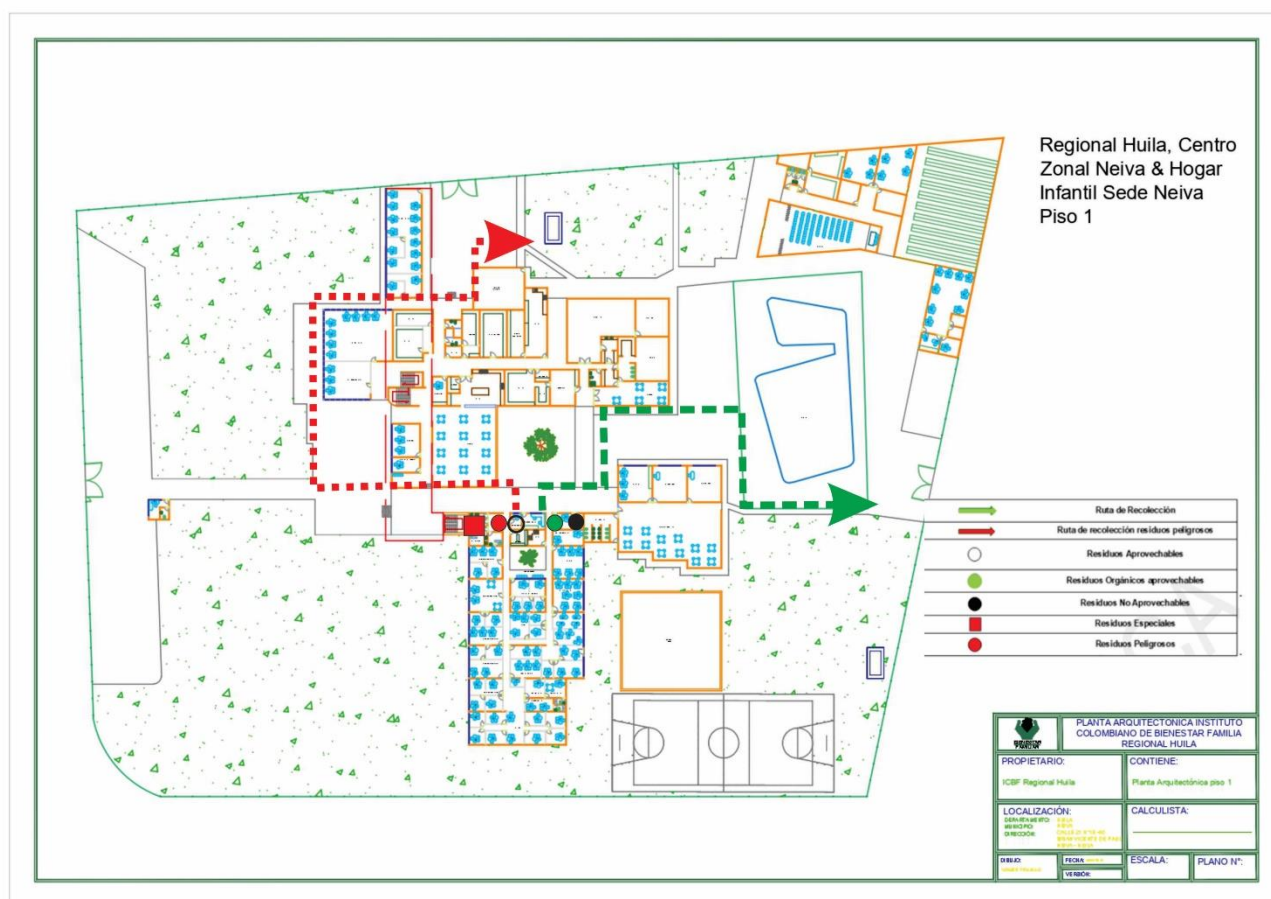
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 27 de 57

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

Anexo 1. Plano ruta sanitaria



5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

- Sede Regional Huila y centro zonal Neiva

La sede Regional y el Centro zonal Neiva queda en un mismo predio, cuenta con un cuarto de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 28 de 57

almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables y peligrosos, este se encuentra debidamente señalizado, donde se identifican que tipo de residuos se debe almacenar en el lugar. Cada cuarto cuenta con sus respectivos recipientes, en aprovechables gris, azul y en peligrosos 3 recipientes rojos, así mismo la superficie del piso está totalmente enchapada para su fácil limpieza.

Esta área de almacenamiento temporal cuenta con iluminación natural y artificial, las puertas permiten la aireación constante garantizando una rápida circulación de gases, además se cuenta con llave de suministro de agua ubicada al interior del cuarto, para las actividades de limpieza y desinfección de este espacio.

Fotografía 1 Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios y aprovechables regional Huila y centro zonal Neiva



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 29 de 57

- **Centro Zonal Gaitana**

El centro zonal Gaitana no cuenta con cuarto de residuos, pero sus 3 contenedores garantizan la buena disposición de los residuos aprovechables y no aprovechables, se encuentran bajo techo, con buena iluminación, ventilación y cuentan con llave de suministro de agua cerca para su aseo.

Fotografía 2 **Cuarto de almacenamiento de residuos sólidos Centro zonal Gaitana**

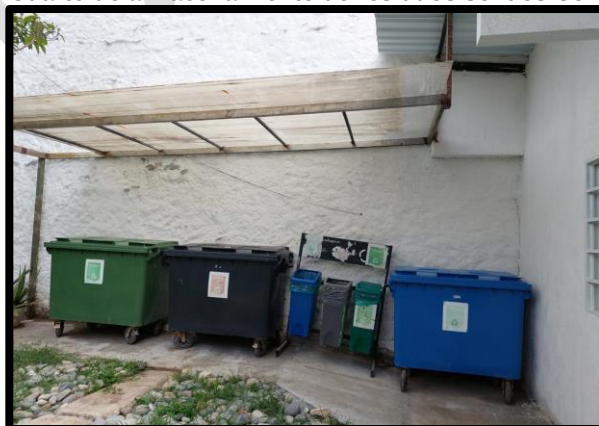


Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

- **Centro Zonal La Plata**

El centro zonal La Plata no cuenta con cuarto de residuos, pero sus 3 contenedores garantizan la buena disposición de los residuos aprovechables y no aprovechables, se encuentran bajo techo, con buena iluminación, ventilación y cuentan con llave de suministro de agua cerca para su aseo.

Fotografía 3 **Cuarto de almacenamiento de residuos sólidos Centro zonal La Plata**



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 30 de 57

- **Centro Zonal Garzón**

El centro zonal Garzón no cuenta con cuarto de residuos, pero sus 3 contenedores garantizan la buena disposición de los residuos aprovechables y no aprovechables, se encuentran bajo techo, con buena iluminación, ventilación y cuentan con llave de suministro de agua cerca para su aseo.

Fotografía 4 **Cuarto de almacenamiento de residuos sólidos Centro zonal Garzón**



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

- **Centro Zonal Pitalito**

El centro zonal Pitalito cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables y peligrosos, este se encuentra debidamente señalizado, donde se identifican que tipo de residuos se debe almacenar en el lugar. Cada cuarto cuenta con sus respectivos recipientes, en aprovechables gris, azul y en peligrosos 3 recipientes rojos, así mismo la superficie del piso está totalmente enchapada para su fácil limpieza.

Esta área de almacenamiento temporal cuenta con iluminación natural y artificial, las puertas permiten la aireación constante garantizando una rápida circulación de gases, además se cuenta con llave de suministro de agua ubicada al interior del cuarto, para las actividades de limpieza y desinfección de este espacio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 31 de 57

Fotografía 1- 5 Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos centro zonal Pitalito



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

5.2.2 Puntos Ecológicos

En todas las zonas Regionales del Huila se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 12 Relación de los puntos ecológicos

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL	ENTRADA	1	3
	PASILLO	1	
	GRUPO ADMINISTRATIVO	1	
Centro Zonal Neiva	PASILLO	1	1
Centro Zonal Gaitana	ENTRADA	1	2
	AUDITORIO	1	
Centro Zonal Garzón	ENTRADA	1	2
	PASILLO PRINCIPAL	1	
Centro Zonal Pitalito	ENTRADA	1	3
	PASILLO DE ARCHIVO CENTRAL	1	
	PASILLO DEL AUDITORIO	1	
Centro Zonal La Plata	ENTRADA	1	2
	PASILLO DE ARCHIVO	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 32 de 57

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Huila, se describen a continuación:

Tabla 13 Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Ordinarios	Son entregados a la empresa de aseo en bolsas, los cuales realizan la recolección con una frecuencia de 3 veces por semana (lunes, miércoles y viernes) establecida para la ciudad de Neiva y demás municipios donde funcionan los centros zonales	Disposición final Relleno Sanitario	Ciudad Limpia Neiva S.A E.S.P EMSERPLA E.S.P EMPUGAR E.S.P EMPITALITO E.S.P
Aprovechables	Son entregados a la empresa encargada de la disposición final de los residuos aprovechables con la cual se tiene el convenio y la recolección se realiza de forma mensual.	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Recuperar Neiva S.A.S
Manejo especial - Luminarias	Se almacenan temporalmente en el cuarto de residuos peligrosos que se ubica en la sede regional. La entrega se realiza en campañas que realizan la CAR y gestores autorizados.	Manejo especial y disposición final	Homecenter Plan Posconsumo Lumina Corporación autónoma regional del alto magdalena CAM Plan Posconsumo Lumina
RAEES	Se almacenan temporalmente en el cuarto de residuos que se ubica en la sede regional. La entrega se realiza en campañas que realiza la CAM y gestores autorizados	Manejo especial y Disposición final	Campaña Posconsumo Corporación autónoma regional del alto magdalena CAM HP - Hewlett-Packard
Manejo especial- Pilas	Se almacenan temporalmente en 2 recipientes amarillos adecuados ubicados en la Sede Regional, La entrega se realiza en los puntos autorizados por la CAR	Manejo especial y Disposición final	Campaña Posconsumo Corporación autónoma regional del alto magdalena CAM Pilas con el Medio Ambiente

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 33 de 57

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos No aprovechables

5.4.1.1 Producción de Residuos No aprovechables Anual

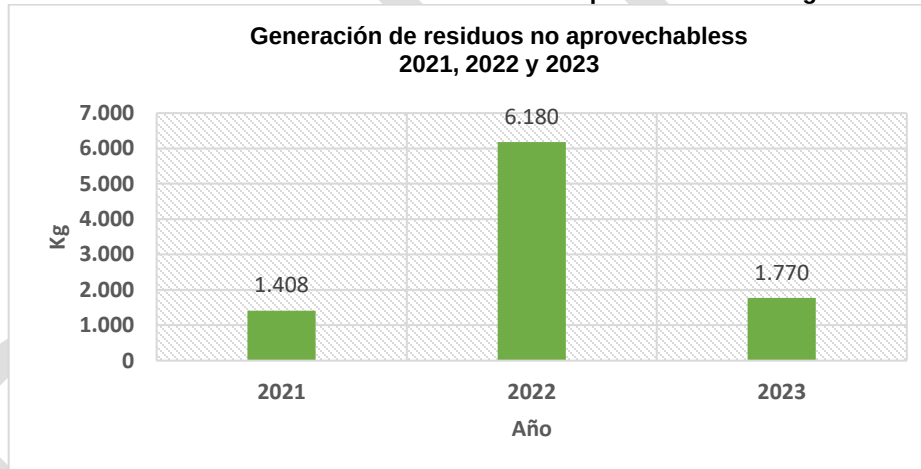
La generación de residuos sólidos no aprovechables durante los años 2021, 2022 y 2023, para la Regional Huila.

Tabla 14 Cantidad de residuos sólidos no aprovechables generados– Regional Huila

AÑOS	2021	2022	2023
CANTIDAD (Kilos)	1,408	6,180	1,770

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Huila.

Gráfica 1 Generación residuos sólidos No aprovechables – Regional Huila



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

Haciendo un comparativo de los residuos ordinarios generados en los años 2021, 2022 y 2023 se observa un gran aumento en el año 2022, de los residuos generados en la Regional; esto se debe principalmente al aumento de la cantidad de residuos orgánicos (poda de zonas verdes), para el 2023 se observa una disminución en los residuos generados en la regional esto debido a que cumplen con los lineamientos establecidos para el programa de gestión integral de los residuos regionales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 34 de 57

5.4.1.2 Producción de Residuos No aprovechables Mensual

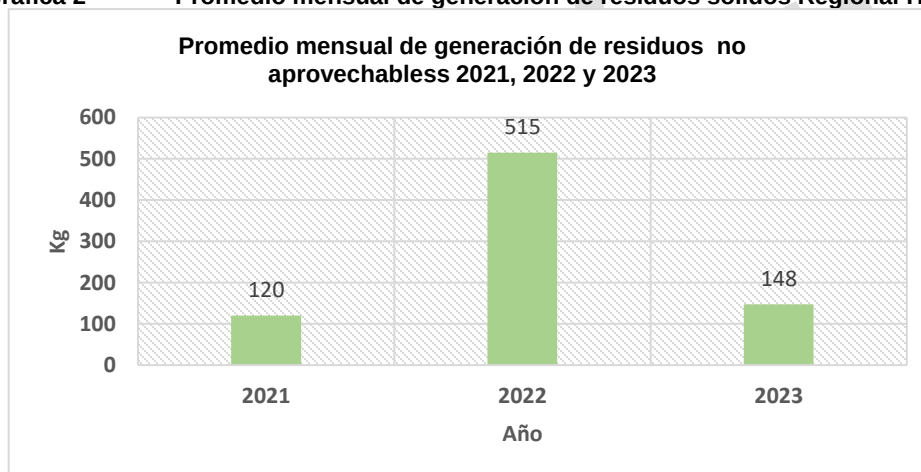
Se estableció la generación promedio mensual de residuos no aprovechables para la vigencia 2021, 2022 y 2023.

Tabla 15 Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional Huila

AÑOS	2021	2022	2023
PROMEDIO MES (Kilos)	120.5	515	147,5

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional 2024

Gráfica 2 Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Huila



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Huila y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2021 fue de aproximadamente de 323, para la vigencia 2022 fue de 205 y para la vigencia 2023 fue aproximadamente 212, se calcula la producción per cápita de residuos no aprovechables para las vigencias 2021, 2022 y 2023, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2021, 2022 y 2023 es la siguiente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 35 de 57

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 36 de 57

Tabla 16 Producción per cápita 2021, 2022 y 2023

AÑO	2021	2022	2023
PPC Kg/hab - mes	0.37	2.51	0.69

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Huila, 2024

La tendencia de generación de residuos no aprovechables por meses, durante los periodos 2021, 2022 y 2023 está relacionada con la disminución del número de colaboradores en la Regional Huila y con todas las campañas de separación en la fuente que se desarrollan en la Sede Regional y Centro Zonales del departamento del Huila.

5.4.2 Residuos Aprovechables

Durante años 2021, 2022 y 2023 se gestionaron la entrega de un total de 6661 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a la empresa Recuperar Neiva S.A.S.

Tabla 17 Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2021	2022	2023
PAPEL Y CARTON	912	468	480
PLASTICO	0	16	15
CHATARRA	0	2370	2400
TOTAL	912	2854	2895

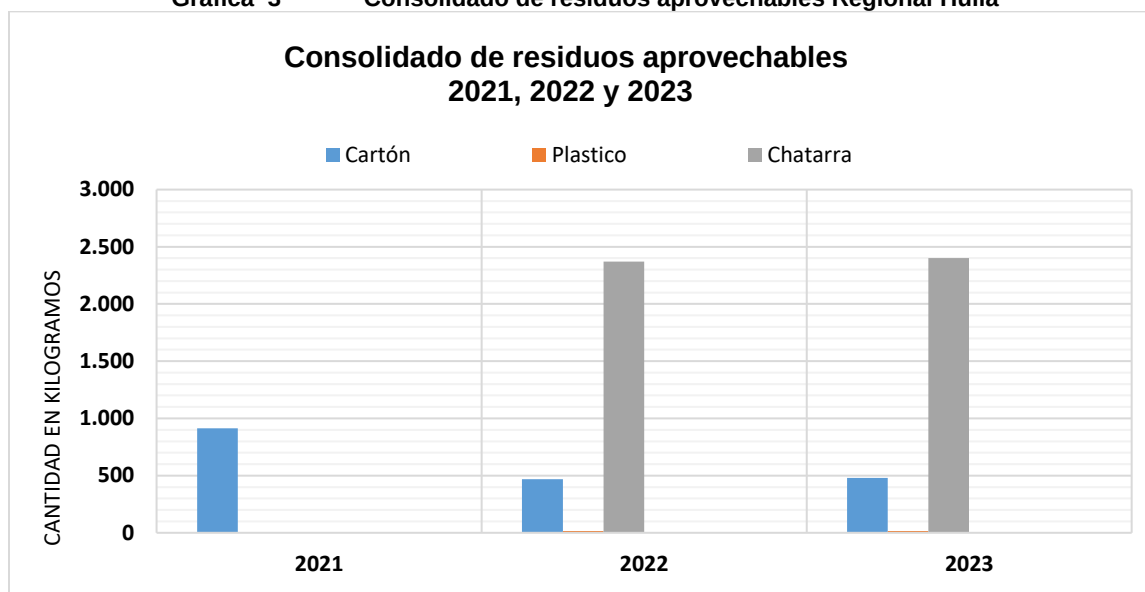
Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Huila

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 37 de 57

Gráfica 3 Consolidado de residuos aprovechables Regional Huila



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

La generación de residuos aprovechables de los años 2021, 2022 y 2023 se ha incrementado de forma considerable, esto se debe a las actividades de concientización y sensibilización ambiental de acuerdo al programa de manejo de residuos del cual los colaboradores ha recibido capacitaciones, donde se les enseña temas como la importancia de una buena separación en la fuente, implementación de prácticas para el manejo adecuado de estos residuos y la identificación de los residuos (peligrosos, RAEES , ordinarios aprovechables) ; generando cultura ambiental enfocada en el reciclaje y en la optimización de los residuos aprovechables , siendo el papel el residuo que más se genera y se aprovecha, un punto a favor es que se cuenta con los recipientes en las oficinas haciendo más fácil la separación en la fuente, sin generarle algún tipo de contaminación por otro residuo como se presenta en los puntos ecológicos .

Los envases de productos químicos también son dispuestos por la empresa Recuperar Neiva S.A.S., la cual le realiza el proceso de disposición final.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

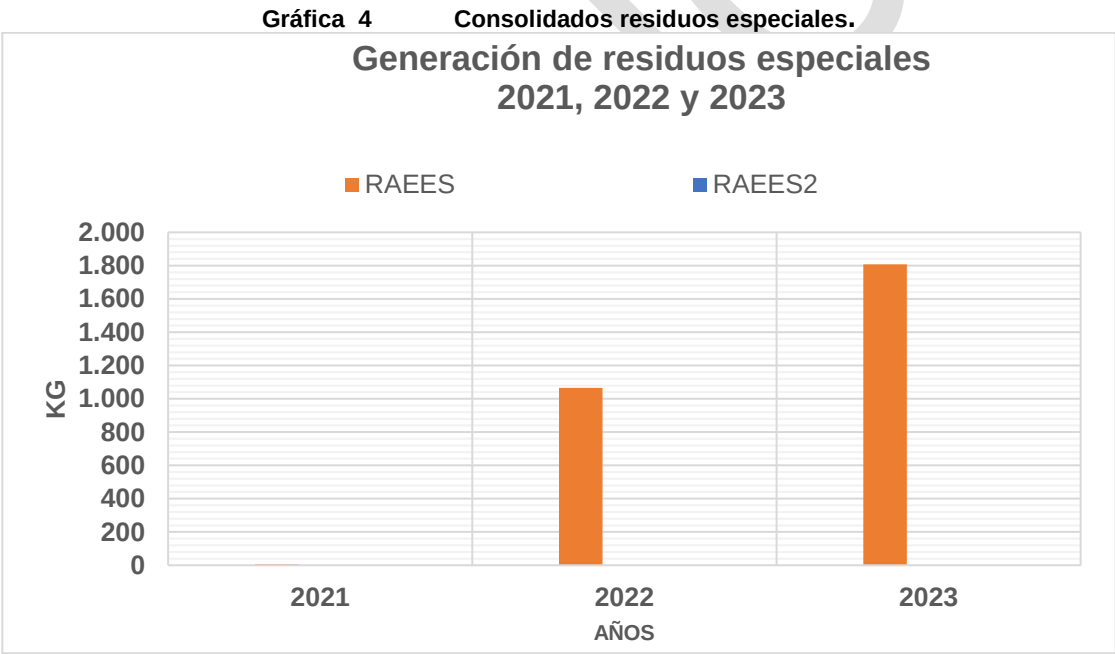
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere a aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, no aprovechables o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 18 Consolidados residuos de manejo especial						
Residuos	2021		2022		2023	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Residuos de construcción y Demolición - RCD	NA	NA	NA	NA	NA	NA
RAEES	6	23	1.065	NA	1.807	NA

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Huila, 2024.



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

Para la Regional Huila la mayor cantidad de residuos de manejo especial se concentra en los RAEES, debido a los mantenimientos graduales que realizan los ingenieros de sistemas a los equipos de cómputo, generando una cantidad considerable de periféricos, los cuales han sido entregados a disposición final a gestores autorizados en el departamento del Huila.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 39 de 57

Sin embargo, se ha realizado construcciones y adecuaciones generando residuos de construcción y demoliciones – RCD, los cuales las empresas contratistas se hacen cargo de la disposición final de los residuos, entregando como soporte el certificado dado por el gestor ambiental.

5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 19 Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Recipiente de Pinturas	Toxico	Solido	Y12
Medicamentos Vencidos	Toxico	Solidos	Y3
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y23, Y26, Y29,

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional Huila y Centros zonales:

Tabla 20 Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2021		2022		2023	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	150	NA	54	NA	60	NA
Tóner	NA	NA	126	NA	145	NA
Pilas alcalinas	NA	NA	12	NA	8	NA
Equipos Electrónicos	8	NA	1.065	NA	1.090	NA

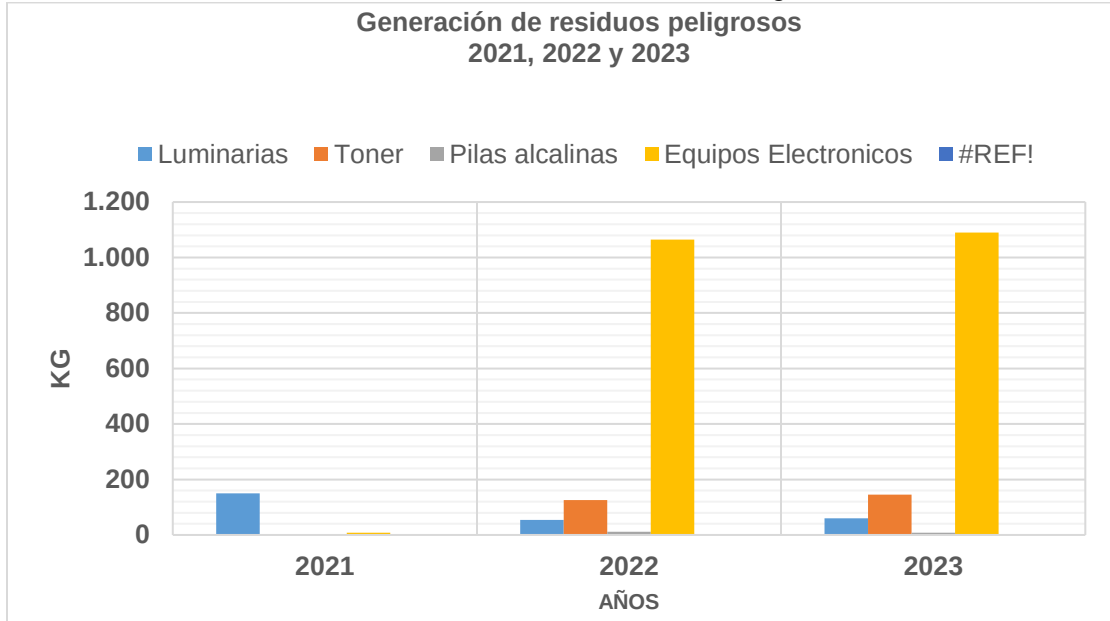
Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 40 de 57

Gráfica 5 Consolidado Residuos Peligrosos.
Generación de residuos peligrosos
2021, 2022 y 2023



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

Para la regional Huila la mayor cantidad de residuos peligrosos se generó en el año 2023. El principal residuo peligroso que genera en la Regional Huila son las luminarias fluorescentes, debido a los mantenimientos que se realizan cuando una luminaria se daña y se cambia por otra; sin embargo, se están realizando cambios graduales en la iluminación obsoleta por iluminación LED, para reducir el impacto negativo que genera este tipo de iluminación tanto para el medio ambiente y al ser humano.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 41 de 57

5.4.5 Resultados cálculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimada para la vigencia 2023:

Tabla 21 Resultados cálculo media móvil.

MES	CANTIDAD DE RESIDUOS KG	MEDIA MOVIL KG
1	132	
2	132	
3	132	
4	132	
5	132	
6	132	13,38
7	132	13,38
8	132	132,00
9	132	132,00
10	132	132,00
11	132	132,00
12	132	132,00
TOTAL	1.584,00	98,11

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila 2024.

Tabla 22 Categoría de Generador

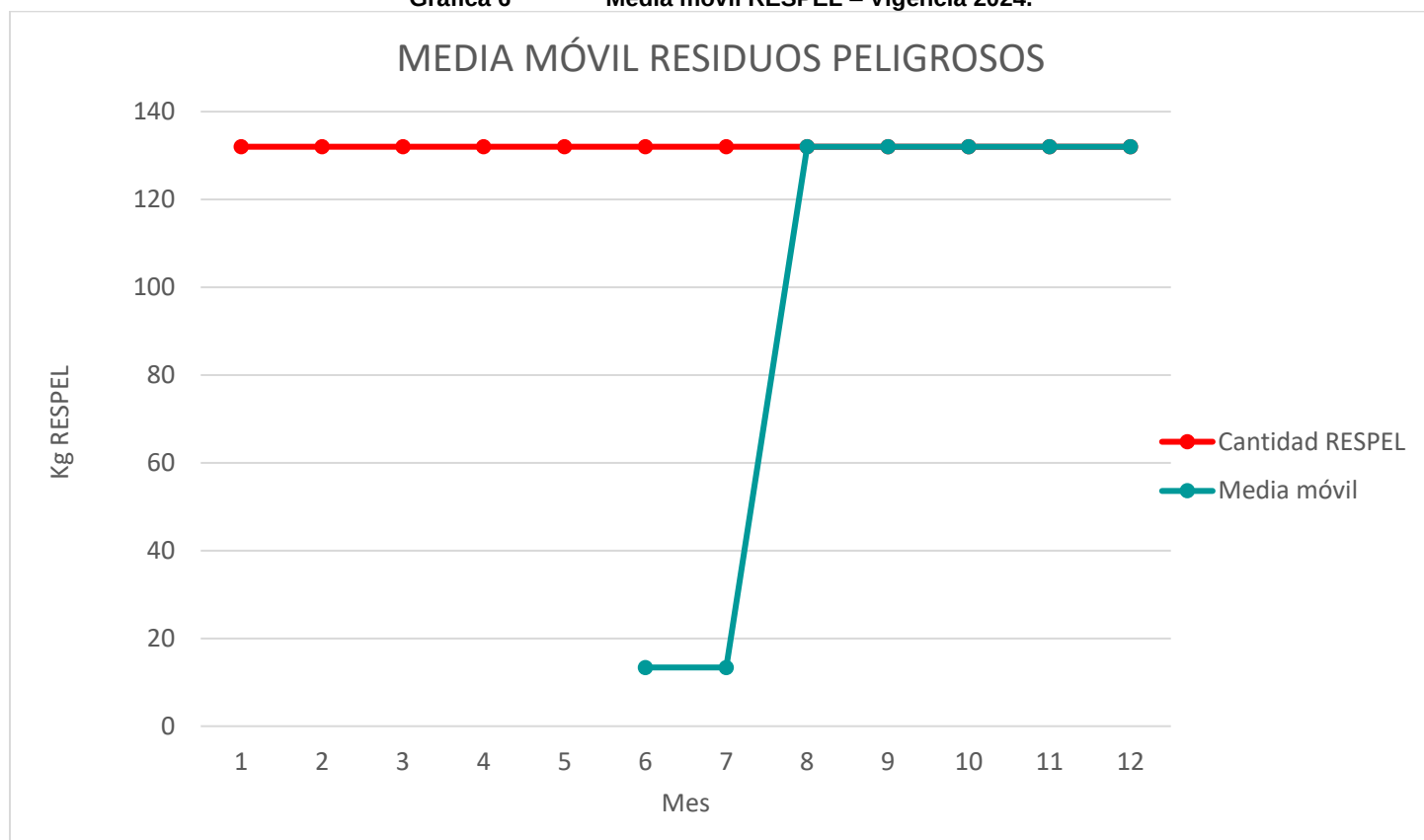
PROMEDIO RESPEL
98,11
CATEGORIA DE GENERADOR
MEDIANO GENERADOR

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 42 de 57

Gráfica 6 Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.



Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Decreto 4741 de 2005, compilado en el Decreto 1076 de 2015:

“De la Inscripción en el Registro de Generadores. Los generadores de residuos o desechos peligrosos están obligados a inscribirse en el Registro de Generadores de la autoridad ambiental competente de su jurisdicción, teniendo en cuenta las siguientes categorías y plazos:

- *Categorías:*

- Gran Generador. Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 1,000.0 kg/mes calendario considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas;*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 43 de 57

- b) *Mediano Generador. Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 100.0 kg/mes y menor a 1,000.0 kg/mes calendario considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas;*
- c) *Pequeño Generador. Persona que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 10.0 kg/mes y menor a 100.0 kg/mes calendario considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.*

Por lo anterior, la Regional Huila deben solicitar ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, la inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 44 de 57

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, especiales y peligrosos de la Regional Huila, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 23 Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ORDINARIOS	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental Personal de aseo
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental Personal de aseo
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 45 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Grupo de Apoyo Logístico
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE’S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 46 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento	
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura	
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental	
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento	
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento	
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental	
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento	
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento	
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	Pilas alcalinas-punto	Prevención y	Programar y desarrollar acciones para	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 47 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
posconsumo	Minimización	comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso den contenedor para recolección de pilas.	
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental Personal de aseo
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 48 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 49 de 57

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Huila, 2024.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

- Gestionar la construcción y/o adecuaciones de cuartos de almacenamiento de residuos que se requieren en la Regional y Centros Zonales. Actualmente los centros zonales Garzón, Gaitana y la Plata no cuentan con un cuarto de residuos, pero si poseen sus respectivos contenedores para residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, los cuales están protegidos bajo techo y señalizados. Estas tres plantas físicas y/o centros no son de propiedad del ICBF, actualmente se encuentran en arrendamiento.
- Adquisición de los elementos para la manipulación, almacenamiento temporal, transporte, señalización, embalaje que se requieren adquirir para la Regional y Centros Zonales.
- Establecer las rutas internas de recolección de residuos sólidos sobre los planos, si se tienen.
- Gestionar la adquisición de canecas, de acuerdo con la normatividad vigente; verde, negra y blanca.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 50 de 57

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Huila y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 24 Amenaza y Consecuencias Regional Huila - PEC	
AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Huila y sus Centros Zonales, 2024.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 51 de 57

Tabla 25 Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Sede Regional y Centro zonal Neiva	Poco Probable	Limitada
Centro Zonal Gaitana	Improbable	Limitada
Centro zonal La Plata	Poco Probable	Graves
Centro zonal Garzón	Poco Probable	Limitada
Centro zonal Pitalito	Poco Probable	Graves
Sede Regional y Centro zonal Neiva	Poco Probable	Limitada

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Huila y sus Centros Zonales, 2024.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Huila, así como, los protocolos *PT2.SA. Protocolo de contingencia para Manejo de Residuos* y *PT3.SA. Protocolo para la atención de emergencias ambientales por derrames*.

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Huila, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG10.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	Versión 8	Página 52 de 57

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 53 de 57

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Gestión Integral de Residuos se realizará considerando los siguientes aspectos:

- Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
- Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
- Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
- Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
- Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 54 de 57

11. RECOMENDACIONES

- Orientar a los operadores a que realicen la disposición final de los RESPEL, RAEES y aprovechables de manera adecuada, socializándoles los formatos para que se haga seguimiento y control de la generación de los residuos; y que los equipos de supervisión verifiquen los certificados de disposición final.
- Mayor acompañamiento de las empresas que nos brinda el servicio de recolección de residuos aprovechables y RAEES, en campañas internas, referente al tema de manejo integral de los residuos sólidos.
- Implementar nuevas estrategias e innovadoras para que los colaboradores se motiven al cuidado del medio ambiente y mayor participación en las capacitaciones que se realizan.
- Incentivar mediante la comunicación, sensibilización, capacitación y práctica a todos los colaboradores de la Regional Huila en el manejo de integral de los residuos.
- Optimizar el aprovechamiento de los residuos en los puntos ecológicos, realizando una buena separación en la fuente, identificando el residuo a depositar por medio de la clasificación de colores de los recipientes y el respectivo rotulado.
- Dar cumplimiento a la resolución 2184 de 2019 la cual establece el nuevo código de colores para las canecas, verde para depositar residuos orgánicos aprovechables, color blanco para depositar residuos aprovechables y negro para depositar los residuos no aprovechables.
- solicitar ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, la inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, de cada una de los centros de la Regional Huila.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 55 de 57

12. CONCLUSIONES

La realización del programa manejo de residuos convencionales y peligrosos tiene como objetivo principal identificar la cantidad de generación de residuos ordinarios, aprovechables, RAEES, RESPEL y de manejo de especial año tras año, con el fin de realizar un seguimiento puntual enfocados a la disminución en la generación de residuos y la optimización de aquellos que son reciclables.

La generación de residuos en la Regional depende de la cantidad de colaboradores que ingresan al instituto en cada vigencia, entre más colaboradores más residuos se generan; sin embargo, se ha logrado un incremento considerable de duplicar la cantidad de residuos aprovechables que han sido entregados al gestor ambiental, teniendo en cuenta las vigencias anteriores.

El almacenamiento de Residuos Peligrosos y RAEES Generados en la Regional Huila y centros zonales a cargo, se centraliza en el cuarto de almacenamiento de residuos de la Sede Regional Huila, dado que los centros zonales Gaitana, La plata y Garzón no cuentan con un cuarto de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 56 de 57

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan de gestión ambiental de la Regional Huila
- Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Huila
- Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Huila
- Procedimiento Manejo Residuos sólidos
- Procedimiento Manejo Residuos peligrosos
- Procedimiento Manejo Residuos especiales
- Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
- Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL HUILA	PG10.SA	23/08/2024
		Versión 8	Página 57 de 57

14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
06/09/2023	PG10.SA – Versión 7	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
27/07/2022	PG10.SA – Versión 6	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.
20/12/2021	PG10.SA – Versión 5	Se ajustó la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
10/03/2021	PG10.SA – Versión 4	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
19/06/2018	PG10.SA – Versión 3	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
02/08/2017	PG10.SA – Versión 2	En cumplimiento con la guía de rotulación de la información
17/05/2017	PG10.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de control de cambios.
26/02/2014	PP50.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Huila, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.